

CARTA DE LOS DERECHOS GENERALES DEL MÉDICO

1. Ejercer la profesión en forma libre y sin presiones de cualquier naturaleza.
2. Laborar en las instalaciones apropiadas y seguras que garanticen su práctica profesional.
3. Tener a su disposición los recursos que requiere su práctica profesional.
4. Abstenerse de garantizar resultados en la atención médica.
5. Recibir trato respetuoso por parte de los pacientes y sus familiares, así como del personal relacionado con su trabajo profesional.
6. Tener acceso a educación médica continua y ser considerado en igualdad de oportunidades para su desarrollo profesional.
7. Tener acceso a actividades de investigación y docencia en el campo de su profesión.
8. Asociarse para promover sus intereses profesionales.
9. Salvaguardar su prestigio profesional.
10. Percibir remuneración por los servicios prestados.

No olvides visitar la página del Instituto



www.pediatría.gob.mx

¿Cuál es
tu opinión?

Házla de nuestro conocimiento

Comunícate a la

Coordinación de Calidad de la Atención Médica
ext. 1177



INP

SALUD
SECRETARÍA
DE SALUD



Instituto Nacional de Pediatría

CULTURA
ORGANIZACIONAL

II

Carta de los Derechos
Institucionales

febrero 2008

Objetivo del Tríptico

Tiene la finalidad de difundir y reforzar los principios y cartas del Instituto para continuar fortaleciendo la cultura organizacional y el posicionamiento de su contenido en el marco de la atención a la salud del Sistema De Gestión de la Calidad.

Carta de mis Derechos como Paciente

- Debo ser tratado con dignidad, amabilidad, comprensión y calidez.
- Los profesionales del equipo de salud que me atienden deberán presentarse e identificarme **por mi nombre**.
- Debo recibir atención médica integral, oportuna y eficiente, sin discriminación por raza, creencia religiosa, política, social y económica.
- Debo ser atendido de manera confidencial y con privacidad durante mi consulta médica y estancia hospitalaria.
- Deben reducir el tiempo de espera en consulta externa y procedimientos, así como respetar el horario de mi cita.
- Ante una urgencia mi atención debe ser rápida y oportuna.

- Debo recibir información completa, clara, oportuna y veraz sobre mi padecimiento, procedimiento, diagnóstico o plan terapéutico.

- Debo estar acompañado por un familiar durante la exploración física, procedimiento o tratamiento médico.

- Mis padres o tutores deben estar informados (**consentimiento bajo información**) para autorizar la realización de cualquier procedimiento médico-quirúrgico y protocolos de investigación.

- Durante mi atención hospitalaria evitarás eventos adversos (**seguridad del paciente**).

- Debo tener mi expediente donde anotarás la evolución de mi padecimiento sin olvidar informar a mi familia sobre mi pronóstico.

- Mis familiares deberán tener facilidades para obtener una segunda opinión médica.

- Podré solicitar un resumen clínico para ser referido a otra institución o para los fines que se requieran.



- Tendrás que educar a mis padres para impulsar la conservación de mi salud plena e integral, acorde con mi edad, nutrición, crecimiento, desarrollo, prevención de enfermedades, accidentes, maltrato y/o abuso sexual.

- Podré manifestar por escrito o a través de mis familiares las quejas, denuncias o sugerencias para mejorar la calidad de la atención médica otorgada.

- Ninguna persona puede exigirme mayor pago que el autorizado y establecido por el servicio recibido.

- Con una sonrisa te estaré eternamente agradecido por la calidad de tu atención.

¡ gracias ! Victoria Emilia

